

Guayaquil, Marzo 3 del 2017

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA DE ACCIONISTAS

Srs. Accionistas
ARQUITECTOS DE NEGOCIOS Y SISTEMAS S.A. ARNEGSIS
Ciudad

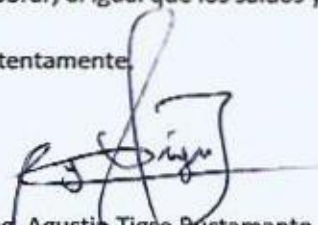
De mis consideraciones:

Cumplo con presentar a Uds. el Informe sobre el ejercicio económico del año 2016 en calidad de Comisario de la Cía. ARQUITECTOS DE NEGOCIOS Y SISTEMAS S.A. ARNEGSIS que se ajusta a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías por el cual me permito manifestarles lo siguiente.

- 1.- Que los Administradores de la empresa han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones del Directorio y de la Junta General de Accionistas.
- 2.- Que la correspondencia, libros de actas de la Junta General de Accionistas, los libros de Accionistas, Comprobantes y Libros Contables, se manejan y conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes.
- 3.- No encuentro ninguna observación de fondo que realizar respecto a los procedimientos de control interno de la compañía, y en cuanto a los Estados Financieros, veo que son confiables toda vez que han sido confeccionados con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, además existe concordancia entre las cifras presentadas, en los Estados Financieros con los registros de los libros contables.
- 4.- En mi opinión el resultado actual del Ejercicio Económico 2016 está de acuerdo a las operaciones realizadas por la empresa.

Además dejo constancia que durante el ejercicio económico del 2016, he realizado indistintamente inspecciones periódicas a la contabilidad de la empresa, en las cuales he constatado las cuentas y créditos por cobrar, al igual que los saldos y el manejo de las cuentas sin tener ninguna observación que realizar.

Atentamente,



Ing. Agustín Tigse Bustamante
RUC 0902513464001